

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO Juez
02 Civil Municipal de Bello
BELLO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 038 Fecha Estado: 06/03/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220110051000	Ordinario	LEON ALEJANDRO MORENO LUJAN	LUIS BERNARDO CASTRILLON GOMEZ	Auto nombrando curador ad-litem y fijando gastos provisi REEMPLAZA A LA ABOGADA MARIA CAROLINA JIMENEZ Y EN SU LUGAR SE DISPONE NOMBRAR COMO CURADORA A la Dra. SOL MARIA AGUDELO GOMEZ, QUIEN SE LOCALIZA EN LA CARRERA 49 Nro. 50-22. OFICINA 802, EDIFICIO GRAN COLOMBIA-MEDELLIN. TELEFONO Nro. 514 33 62. CELULAR: 305 306 48 89.	03/03/2023		
05088400300220150025300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY LTDA	ANDRES JULIAN ARANGO SERNA	Auto ordena oficiar A LA EPS SURAMERICANA.	03/03/2023		
05088400300220160081600	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JORGE ISAAC GIL ORTEGA	El Despacho Resuelve: ACEPTAR LA CESION DE CREDITO QUE HACE EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. A FAVOR DE CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	03/03/2023		
05088400300220160139500	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARILUZ VASQUEZ GARCIA	El Despacho Resuelve: ACEPTAR CESION DE CREDITOS, QUE HACE EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. A FAVOR DE CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	03/03/2023		
05088400300220170007800	Ejecutivo Singular	COTRAFA	WBEIMAR ALEJANDRO GOMEZ RIOS	El Despacho Resuelve: ACEPTA LA RENUNCIA QUE DEL PODER HACE LA ABOGADA PAULA ANDREA BEDOYA CARDONA, PARA SEGUIR REPRESENTANDO A LA DEMANDANTE.	03/03/2023		
05088400300220170027100	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JORGE ENRIQUE BARRERA PALACIO	El Despacho Resuelve: ACEPTAR LA CESION DE CREDITO QUE HACE EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. A FAVOR DE CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	03/03/2023		
05088400300220180007900	Ejecutivo Singular	CORPBANCA SA	CARLOS MARIO GALVIS CHACON	Auto decretando embargo NUEVAAMENTE SE OFICIA A LA SECRETARIA DE TRANSITO DE ENVIGADO, PARA QUE ACATEN LA ORDEN DE CANCELAR LA PRENDA Y LEVANTAR EL EMBARGO SOBRE VEHICULO DE PLACAS HZO797.	03/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220180007900	Ejecutivo Singular	CORPBANCA SA	CARLOS MARIO GALVIS CHACON	El Despacho Resuelve: DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 7° DEL ARTICULO 455 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, DISPONE LA ENTREGA DE LOS DINEROS POR CONCEPTO DE GASTOS DEL REMATE, AL SEÑOR MICHEL JOSE GARCIA ARIAS, A QUIEN SE LE ADJUDICO EL VEHICULO DE PLACAS HZO797.	03/03/2023		
05088400300220180048700	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	IVAN DE JESUS ARISMENDI MEJIA	El Despacho Resuelve: ACEPTAR LA CESION DE CREDITOS QUE HACE EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. A FAVOR DE CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	03/03/2023		
05088400300220180122100	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	PAULA ANDREA VELASQUEZ CONDE	El Despacho Resuelve: ACEPTAR LA CESION DE CREDITO QUE HACE EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. A FAVOR DE CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	03/03/2023		
05088400300220180126200	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ALBA LUCIA TORO RODRIGUEZ	El Despacho Resuelve: ACEPTAR LA CESION DE CREDITO QUE HACE EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. A FAVOR DE CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	03/03/2023		
05088400300220190036100	Ejecutivo Singular	JOSE HENRY NOREÑA TRUJILLO	OLGA LUCIA ALVAREZ SANCHEZ	Auto declarando terminado el proceso CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 558 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO. SE DECRETA EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR. NO LIBRA OFICIO. SE HABIA SOLICITADO EMBARGO DE REMANENES ANTE EL JUZGDO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD EN EL PROCESO RDO Nro. 2018-00286, DICHO PROCESO TAMBIEN ESTUVO EN ACUERDO DE PAGO REALIZADO EN EL CENTRO DE CONCILIACION CONALBOS.	03/03/2023		
05088400300220190058300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	HERMAN RODOLFO TOBON VILLEGAS	Auto nombrando curador ad-litem y fijando gastos provisi EN REEMPLAZO DE LA ABOGADA MARIA CAROLINA JIMENEZ JIMENEZ SE DESIGNA COMO NUEVA CURADORA A LA TOGADA YOHANA AGUIRRE OSORIO, PARA QUE SIGA REPRESENTADANDO AL SEÑOR HERNAN RODOLFO TOBON VILLEGAS. DIRECCION: AVENIDA 23 Nro. 52-50, INT. 1303 BELLO.	03/03/2023		
05088400300220190059500	Ordinario	JESUS MARIA PULGARIN GONZALEZ	HERNANDO DE JESUS BUILES ORTEGA	Auto nombrando curador ad-litem y fijando gastos provisi EN REEMPLAZO DE LA ABOGADA MARIA CAROLINA JIMENEZ JIMENEZ SE NOMBRA A LA Dra. CLAUDIA ELENA SALDARRIAGA, SE LOCALIZA: CALLE 12 Nro. 43b-12, BARRIO MANILA DE MEDELLIN.	03/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220190143900	Ejecutivo con Título Hipotecario	JULIO CESAR ARROYAVE PEREZ	DANIEL ENRIQUE DIAZ MENDOZA	El Despacho Resuelve: EL AVALUO COMERCIAL, INMUEBLE OBJETO DE MEDIDA CAUTELAR, TIENE MAS DE UN AÑO, RAZON POR LA CUAL NO SE REALIZARA LA DILIGENCIA DE ALMONEDA PROGRAMADA PARA EL DIA (07) DE MARZO DE 2023.	03/03/2023		
05088400300220200004200	Ejecutivo con Título Hipotecario	DIANA MARIA VERA DURANGO	ASTRID ELENA ROJAS TAMAYO	Auto que reconoce personería A LA ABOGADA RUBY ELENA GONZALEZ TORRES, PARA QUE SIGA REPRESENTANDO A LA PARTE DEMANDANTE.	03/03/2023		
05088400300220200018600	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	WILMAR ALBERTO PEREZ MACIAS	Auto que corre traslado A LA PARTE DEMANDADA POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS, DEL AVALUO COMERCIAL DEL INMUEBLE OBJETO DE MEDIDA CAUTELAR, PARA QUE SE PRONUNCIE.	03/03/2023		
05088400300220210012800	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JHON ALEXANDER CUARTAS RESTREPO	Auto declarando terminado el proceso PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. DECRETA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR. LOS DINEROS RETENIDOS Y LOS QUE SE LLEGAREN A RETENER, LE SERAN DEVUELTOS A CADA UNO DE LOS DEMANDADOS.	03/03/2023		
05088400300220220048300	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	GLADIS ELENA JARAMILLO VELEZ	El Despacho Resuelve: ACEPTAR LA CESION DE CREDITOS QUE HACE SCOTIABANK COLPATRIA S.A. A FAVOR DE PATRIMONIO AUTONOMO FAFP JCAP CFG.	03/03/2023		
05088400300220220126700	Ejecutivo Singular	URBANIZACION EL TRAPICHE NUCLEO NUMERO 1	LUIS FERNANDO CASTAÑO PINILLA	Auto que concede amparo de pobreza INVOCADO POR LA SEÑORA GLORIA ELENA CASTAÑO PINILLA. SE LE EXONERA DEL PAGO DE LOS GASTOS QUE SE OCASIONEN EN ESTE PROCES.	03/03/2023		
05088400300220220128000	Verbal	ARRENDAMIENTOS DEL NORTE	BRAYAN STEVEN RUIZ CANDAMIL	Fallo de instancia DECLARAR JUDICIALMENTE TERMINADO EL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LAS PARTES. EN CASO DE NO RESTITUIRLO VOLUNTARIAMAENTE EN EL TERMINO DE (10) DIAS HABILES, DESDE YA SE COMISIONA, AL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BELLO. CONDENA EN COSTAS, FIJA AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA \$ 1.200.000.	03/03/2023		
05088400300220220128000	Verbal	ARRENDAMIENTOS DEL NORTE	BRAYAN STEVEN RUIZ CANDAMIL	Auto que aprueba liquidación COSTAS	03/03/2023		
05088400300220220138000	Sucesión	MORELIA DEL SOCORRO MARTINEZ MUÑOZ	OBDULIO DE JESUS MARTINEZ RAMIREZ	Auto admitiendo solicitud SE TIENE POR REPUDIADA LA HERENCIA, QUE LE PUDIERA HABER CORRESPONDIDO A LA SEÑORA PAULA ANDREA OLARTE MARTINEZ.	03/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220220141200	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS DEL NORTE	EFRAIN RUIZ CALDERON	Auto ordena seguir adelante ejecucion CONDENA COSTAS A LA PARTE DEMANDADA. FIJA AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA \$300.000.	03/03/2023		
05088400300220220141200	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS DEL NORTE	EFRAIN RUIZ CALDERON	Auto aprobando liquidación COSTAS.	03/03/2023		
05088400300220220145400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	MARIA CAMILA RESTREPO OLARTE	Auto ordena seguir adelante ejecucion CONDENA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA. FIJA AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA \$3.500.000.	03/03/2023		
05088400300220220145400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	MARIA CAMILA RESTREPO OLARTE	Auto aprobando liquidación COSTAS	03/03/2023		
05088400300220220153700	Divisorios	CARLOS ANDRES POSADA GIRALDO	IVAN DARIO JIMENEZ MESA	Auto admitiendo solicitud AUTORIZA LA SIGUIENTE DIRECCION, PARA QUE EL COMUNERO DEMANDADO RECIBA NOTIFICACION: CALLE 47 B Nro. 58 A- 06 D DEL MUNICIPIO DE BELLO.	03/03/2023		
05088400300220230005500	Verbal	XIOMARA HENAO NARANJO	NOTARIA TERCERA DE BELLO	Auto requiriendo a parte AL MEMORIALISTA PARA QUE SE SIRVA SEÑALAR SI ESTA EN REPRESENTACION DE DAVIVIENDA.	03/03/2023		
05088400300220230010300	Verbal	JUAN ERNEY SANCHEZ CASTRILLON	SANTIAGO PEREZ CIFUENTES	Auto admitiendo demanda FIJA COMO CAUCION LA SUMA \$10.200.000.oo	03/03/2023		
05088400300220230010800	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	CATALINA TAVERA TORO	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana REVISADOS LOS DOCUMENTOS CON LOS CUALES SE PRETENDE SUBSANAR LA DEMANDA, EL DESPACHO NUEVAMENTE CONCEDE EL TERMINO DE CINCO (05) PARA SUBSANAR EN DEBIDA FORMA.	03/03/2023		
05088400300220230014200	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	NORBAY ANDRES MIRA DUQUE	Auto que libra mandamiento de pago	03/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LISANDRO BUILES ARISTIZABAL
SECRETARIO (A)

VER ESTADOS **AQUI**

